

NORMAS PROMULGADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Normas promulgadas en materia de seguridad ciudadana

- ▶ Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- ▶ Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- ▶ Decreto Legislativo N° 1149, Ley de Carrera y Situación del Personal PNP.
- ▶ Decreto Legislativo N° 1150, Régimen Disciplinario de la PNP.
- ▶ Decreto Legislativo N° 1151, Régimen Educativo de la PNP.
- ▶ Decreto Legislativo N° 1152, Modernización de la Función Criminalística Policial.
- ▶ Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.

Normas promulgadas en materia de seguridad ciudadana

- ▶ Ley 30037 - Ley que Previene y Sanciona la Violencia en los Espectáculos Deportivos
- ▶ Ley 30076 - Ley que modifica el Código Penal, Código de Ejecución Penal y el Código de los Niños y Adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
- ▶ Ley N° 30120 - Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con Cámaras de Video Vigilancia, con el objeto de incluir como instrumento de vigilancia urbana.
- ▶ Ley N° 30299, Ley de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Productos Pirotécnicos y Materiales Relacionados de Uso Civil, a fin de actualizar la normatividad sobre estas materias.

Normas promulgadas en materia de seguridad ciudadana

- ▶ Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018.
- ▶ Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- ▶ Decreto Supremo N° 004-2014-IN, que fortalece el accionar de la SUCAMEC .
- ▶ Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- ▶ RM N° 010-2015-IN que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”.